



Núm. 85, 15 de enero de 2026

Época III, Año XCV, Período 2022-2026, No. 85
San Pedro Garza García, N.L., 15 de enero de 2026



Síguenos en

- elevangelistamexicano.org
- [El Evangelista Mexicano](#)
- [@EvangelistaMex](#)
- evangelista.mexicano@gmail.com

Contenido

Editorial: Decisiones en amor, sin temor	3
Comunicado del Colegio de Obispos	6
Un hombre llega al cielo	8
Tras la pista del hermano Oliva	10
La medida de un siervo	20
Noticias internacionales	25

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2022-2026

- *Conferencia Anual Noroeste: Pbro. Manuel de Jesús Ruelas López*
- *Conferencia Anual Sureste: Pbro. Narciso Cortéz González*
- *Conferencia Anual Oriental: Pbro. José Antonio Garza Castro*
- *Conferencia Anual de México: Pbro. Agustín Altamirano Ramos*
- *Conferencia Anual Norcentral: Pbro. Rodolfo Rivera De la Rosa*
- *Conferencia Anual Septentrional: Pbro. José Zayas Mellado*
- *Presidente Nacional de Programa: Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez*

Dirección: María Elena Silva Olivares

Asistencia Técnica: Pbro. Pedro Manrique Bustos Dávalos.

Colaboradores conferenciales:

- *Conferencia Anual Noroeste: Felipe de Jesús Ruiz Aguilar*
- *Conferencia Anual Sureste: Cruz Hernández Vargas*
- *Conferencia Anual Oriental: Agustín Valdez Rojas*
- *Conferencia Anual de México: Ernestina Gutiérrez Flores*
- *Conferencia Anual Norcentral: Ana Borunda Magallanes*
- *Conferencia Anual Septentrional: Noé Mora*

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Desde entonces ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio evangelistamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".

Decisiones en Amor, sin Temor



María Elena Silva

 /EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



EDITORIAL

Decisiones en amor, sin temor

Y Ester dijo que respondiesen a Mardoqueo: Ve y reúne a todos los judíos que se hallan en Susa, y ayunad por mí, y no comáis ni bebáis en tres días, noche y día; yo también con mis doncellas ayunaré igualmente, y entonces entraré a ver al rey, aunque no sea conforme a la ley; y si perezco, que perezca.

Ester 4:15,16

No sólo en este principio de año, sino durante todo el año, nos toca tomar decisiones en los distintos ámbitos de nuestra vida: ¿Dónde vamos a estudiar? ¿Cómo vamos a desarrollar nuestro trabajo? ¿Qué tendremos que decir a alguna persona para lograr algún propósito en común? y otras preguntas como éstas. La vida está llena de momentos decisivos.

Pero hay decisiones que son más relevantes que otras, y el elegirlas puede infundir temor. Entonces es necesario tomar actitudes como la que tomó Ester. Conocemos bien la historia: ella había sido nombrada reina de Persia en lugar de Vasti, y su tío Mardoqueo se

enteró de una conspiración para aniquilar al pueblo judío, tramada por Amán; Mardoqueo le pide a Ester que interceda ante el rey Asuero por su pueblo, y ella le recuerda la pena de muerte que había sobre todo aquel que acudiera ante el rey sin haber sido llamado, a menos que el mismo rey le extendiera su cetro en señal de clemencia. Entonces Mardoqueo le establece que, si ella no hace nada por su pueblo, Dios mandará ayuda de otro lado, pero ella y su casa perecerán. Entonces la reina manda a su tío el mensaje que hemos leído en el epígrafe de esta editorial.

La palabra Dios no la vemos mencionada en todo el libro de Ester. Sin embargo, vemos la determinación de Ester para hacer lo correcto delante de Dios, a pesar de las consecuencias malas que esto le pudiera traer. Parafraseando este pasaje, podemos decir que ella pensó: ¿Qué es lo peor que me puede suceder si tomo esta decisión? Pues bien, lo acepto. Los resultados son bien conocidos a través del libro de Ester: Ella entró a la presencia de Asuero sin sufrir daño, la conspiración de Amán fue descubierta, éste fue colgado en la misma horca que había hecho para Mardoqueo, y el pueblo judío fue salvado del exterminio. La decisión de la reina, de aceptar lo peor, trajo en vez de ello la mejor cosa que le pudo haber sucedido entonces a los judíos, incluidos Mardoqueo y a ella misma.

En verdad, cuando nos decidimos a la ejecución de alguna tarea por la cual sentimos temor, pudiéramos tener la misma decisión al realizarla. Nos podemos preguntar: ¿Señor, es tu voluntad que yo haga esto? ¿Qué es lo peor que me podría pasar si hago esto? muy bien, lo acepto. Y de verdad, rara vez pasa lo que uno teme

¿Qué es lo peor que me puede pasar si decido aclarar las cosas con alguna persona con la que tengo conflicto? ¿Que me rechace, o me deje de hablar? Si decidimos aceptar que esto puede pasar, la determinación que ello nos dará, permitirá que enfrentemos esa situación. Si ocurre lo que pensamos sea peor, bueno, de todos modos ya lo habíamos anticipado... aunque regularmente veremos que nuestros temores resultan infundados y la situación mejora.

¿Qué es lo peor que puede pasarme si tengo problemas financieros y decido arreglarlos? Bueno, puede ser que no consiga hacerlo, pero al menos lo intenté; sin embargo, puede ser que ocurra exactamente lo contrario a lo que yo temo, y la decisión resulte en una situación de bonanza y orden en mis finanzas.

La decisión de hacer lo correcto, aceptando las consecuencias adversas que nos pudiera traer esta decisión, nos permite actuar con fe, sin titubeos; lo importante es hacerlo bajo la dirección del Espíritu Santo, quien nos guía a toda verdad. Y quién sabe, Dios nos puede sorprender con respuestas tremendas cosas en justicia, como dice el Salmo 65.

El perfecto amor de Dios debe ser el que eche fuera todo nuestro temor ante la toma de decisiones.

Invitamos a nuestros lectores a disfrutar de las publicaciones en este primer número de 2026, que esperamos sea un año lleno de decisiones fructíferas para cada uno de ustedes, bajo la guía del Señor.

Con respeto,
María Elena Silva Olivares



El Evangelista
Mexicano

Comunicado del Colegio de Obispos

 /EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



Comunicado del Colegio de Obispos

Por razones de espacio y de formato, el texto íntegro del comunicado del Colegio de Obispos de la IMMAR aparece en la página siguiente.



Iglesia Metodista de Mexico Conferencia A.R.

Calle Miravalle No. 209 Col. Albert Alcaldía Benito Juarez C.P. 03560, CDMX
Teléfono: +52 (55) 553 93674 Correo: oficina@iglesia-metodista.org.mx
www.iglesia-metodista.org.mx



Enero 3 2026

COMUNICADO DEL COLEGIO DE OBISPOS DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVE EL PUEBLO DE VENEZUELA

Como Colegio de Obispos de la Iglesia Metodista de México, elevamos nuestra voz pastoral movidos por una profunda preocupación y una sincera solidaridad con el pueblo de Venezuela, que atraviesa momentos de incertidumbre, y que ha enfrentado dolor por muchos años. Nuestro pronunciamiento nace del Evangelio y de nuestra vocación cristiana de acompañar a todos los que sufren.

Desde la fe bíblica, afirmamos que la paz a la que Dios nos llama —el *shalom*— no se reduce a la simple ausencia de conflicto ni a un orden impuesto. El *shalom* de Dios es plenitud de vida, justicia y relaciones restauradas; una paz que se construye allí donde la vida es protegida y la dignidad humana es respetada, comenzando por los más vulnerables. La Escritura nos recuerda que no hay paz verdadera sin justicia, y que un orden que niega la justicia no puede ser reconocido como voluntad de Dios.

Jesucristo nos enseñó a discernir entre la paz que “el mundo ofrece” y la paz que brota del Reino de Dios. Su paz no legitima la violencia, la opresión ni la exclusión, sino que convoca a la reconciliación, a la defensa de la vida y al compromiso activo con el bien común. Por ello, la paz cristiana no es pasividad ni indiferencia, sino una disposición espiritual y ética que exige energía, acción y responsabilidad en favor de la vida.

Asimismo, hacemos un **llamado ético a todos los gobiernos y líderes políticos**, sin distinción de bandos ni ideologías, a que sus decisiones estén al servicio de la justicia, la vida y el respeto irrestricto de los derechos humanos. La autoridad, desde una perspectiva cristiana, encuentra su legitimidad en la protección de la dignidad humana y en la búsqueda del bien común.

Oremos por el pueblo venezolano: por quienes han perdido la paz, la seguridad o la esperanza; por los millones de venezolanos que huyeron de su país en los últimos años, y por todos los que trabajan por la reconciliación. **Reafirmamos nuestro compromiso de caminar con los pueblos y no con los bandos**, convencidos de que la paz es regalo divino y, al mismo tiempo, tarea humana.

“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5,9).

Atentamente
Colegio de obispos de la IMMAR

Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual Él ganó por su propia sangre.
Hechos 20:28



Un Hombre llega al Cielo



Raúl García de Ochoa

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



UN HOMBRE LLEGA AL CIELO

Un hombre llega al cielo
Y las puertas se abren.
Terminó sus jornadas
Peleó sus batallas
Guardó la fe.
Vivió de todo, pero siempre “como viendo al invisible”,
Buscando su presencia y su rostro,
Confiando y esperando,
Sufriendo y soportando,
Con la firme convicción de que un día vería Su rostro.

En su vida tocó a muchos
E inspiró a cientos y a miles
A rendirse, seguir y servir a su Salvador.
En su muerte deja un legado y un desafío: un testimonio y ejemplo de que sí es posible
creer y llegar hasta la meta sin claudicar, y el mensaje ciertísimo que no se apagará:
Jesús es el Camino, cree y sé imitador de él.

Un hombre llega al cielo y las puertas se abren
¿Querrás tú seguirlo hasta que se abran también para ti?
En honor y memoria de mi tocayo Rosas, en gratitud a Dios por su preciosa vida.

Pbro. Raúl García de Ochoa
Sugar Land, TX.
8 de enero de 2026.



Tras la Pista del Hermano Oliva



Oswaldo Ramírez



TRAS LA PISTA DEL HERMANO OLIVA.

Pionero del metodismo en Cañada, Hidalgo(*)

Oswaldo Ramirez González
SEHIMM

En el principio y la persecución.

La intolerancia y persecución religiosa han estado presentes desde el inicio de las civilizaciones. No es exclusiva de este tiempo, ni tampoco del cristianismo ni del islam. Si bien es cierto en la actualidad vivimos momentos convulsos en los que el fantasma del fascismo y del fanatismo religioso afloran en gran parte de nuestro planeta -han generado desencuentros incluso dentro de miembros de una misma facción religiosa o congregación evangélica-, el discernimiento, así como el conocimiento de la Palabra y de nuestra historia deben de ser los canales correctos para un esquema de diálogo entre las distintas posturas. En el metodismo tenemos la máxima heredada por Juan Wesley, que en una paráfrasis sencilla infiere en “pensar y dejar pensar”, caso similar a los preceptos sociopolíticos derivados de los intelectuales de la Ilustración francesa. No obstante, esto no dista de que, en el imperfecto de sistemas y malos entendidos teológicos, los grupos

dominantes en un sistema político o religioso abusen con el yugo de su poder, violentando la paz y la armonía tanto del cuerpo como del espíritu.

Dicho lo anterior, sabemos que, para las minorías protestantes en México, un país donde históricamente su devoción católica -más exactamente guadalupana- permea casi en su totalidad el espectro de la vida cotidiana, complica las cosas para la convivencia de otras corrientes religiosas. Fue precisamente en este territorio en la otrora Nueva España, que el mito de la virgen del Tepeyac y Juan Diego fueron cruciales en el sincretismo religioso de los indígenas, el cual con el tiempo se heredó generacionalmente no sólo a la población indígena, sino también a mestizos y criollos. No por nada, el cura Miguel Hidalgo enarboló con éxito el estandarte de la Virgen de Guadalupe como emblema de cohesión, unidad e identidad en el movimiento de Independencia de México.

¿Qué vínculo tiene el imperialismo estadounidense en la aversión y persecución religiosa protestante en América Latina? Aunque actualmente no lo podemos relacionar del todo con el injerencismo político y militar que los Estados Unidos (en especial por la Guerra y pérdida de más del cincuenta por ciento del territorio mexicano en 1848) han llevado a cabo desde que emergieron como una de las potencias políticas, económicas y militares del mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Hace poco más de ciento cincuenta años, algunas comunidades misioneras -si bien tuvieron presente el *Id y Proclamad el Evangelio a todo el Mundo*— su conciencia sociopolítica y económica privilegiada, regularmente ellos traicionaban emitiendo opiniones deleznables sobre tradiciones, costumbres y creencias religiosas; este matiz se acentuó particularmente con las facciones ideológicas, herencia de la Guerra de Secesión; el esclavismo sureño versus los liberales del norte. Desde luego que cuando arribaron de manera consensuada por las autoridades y la política liberal mexicana a partir de la década de 1870, cerraron filas a la causa común del evangelio, anteponiendo sus principios y origen por un solo objetivo; hacer *Hombres Nuevos en Espíritu y vanguardia política, educativa y social* (Ruiz, 1992), esto a manera de evocación del sistema político de “Orden, Progreso y Pax” que predominaría por más de treinta años. Pero, aunque por ley fue posible la libertad de culto desde el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, en la práctica costó sangre, martirio, fuego y muerte en lugares apartados de las principales ciudades; en el Bajío, la Sierra de Puebla y Tlaxcala, en la costa de Guerrero y en Oaxaca, por mencionar algunas regiones. El sistema tradicional católico se topó de frente con el fantasma que avivó décadas después aquel sentimiento xenófobo que culpó de gran parte de sus desventuras al vecino país del norte y todo lo que esto representase, por supuesto la religión en primer término.

El presente texto refiere a un caso particular, que nacido de estos procesos tuvo como protagonista a un pastor y misionero metodista guanajuatense, miembro de la Iglesia

Metodista Episcopal del Sur (IMES), cuyos retos lo llevaron a vivir tragos amargos en su vida personal y ministerial de un giro de ciento ochenta grados; de la persecución y casi martirio en Oaxaca a fundar una de las iglesias más importantes del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo. Me refiero al señor José Oliva Rocha, pionero del metodismo en la comunidad de Cañada, localidad del municipio de Mixquiahuala.

La Intolerancia religiosa en Oaxaca. El juicio y las desventuras.

Si bien es cierto, se reconoce que el pionero de la obra misionera metodista en Oaxaca fue el pastor Lucious Smith, miembro de la Iglesia Metodista Episcopal Norte [IME], quien desde 1887 hasta 1892 hizo un recorrido del terreno a caballo a las áreas apartadas de Oaxaca (Mcintyre, 2023), no fueron los únicos en plantearse el desarrollo evangelizador en dicho estado. Un año antes, el 26 de febrero de 1886, la Conferencia Central Mexicana

de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur organizó formalmente los trabajos de evangelización bajo la presidencia del Reverendo y Obispo, John C. Keener. Durante las sesiones conferenciales fueron electos y ordenados diáconos y recibidos en plena conexión con la conferencia seis ministros que hasta entonces estaban a prueba; uno de ellos era el señor José Oliva (*El Faro*, 1º de abril de 1886, pág. 56). Hacia finales de ese año marchó a la región de Etla, Oaxaca para planear el terreno misionero y hacer contacto con algunos pocos simpatizantes de los que se tenía noticia eran empáticos con el evangelio.



El incidente que lo cambió todo fueron los hechos acaecidos la noche del dos de mayo de 1887 [existe otra versión que refiere este hecho el 3 de mayo].

El señor Oliva se encontraba en su casa, ubicada en la población de Etla; ésta era habitada por su esposa y por otro metodista, el señor Basilio Hernández. Se suponía que estarían próximos a realizar una oración devocional con potenciales simpatizantes que nunca se presentaron. Todo marchaba en

relativa calma, cuando tres hombres, los hermanos Pantaleón, Benito y Felipe Sosa, avecinados de Etlá, en aparente estado de ebriedad llamaron a la puerta de su hogar; al no tener pronta respuesta tiraron la puerta e ingresaron por la fuerza. Uno de ellos, Felipe, alegando diferencias e injurias hechas por el señor Basilio, lo increpó. Sin embargo, al darse cuenta que no estaba solo y que lo acompañaban en su casa un matrimonio, reconoció entre ellos al varón, como al predicador que recientemente algunos meses atrás había llegado a vivir a esa población. Fue entonces cuando cambió de objetivo y haciendo a un lado al señor Basilio Hernández, se aproximó al pastor Oliva, al tiempo que sacaba dentro de sus ropas un puñal con la intención de herirlo.

Al principio, el pastor trató de persuadirlo; salió y encaminó a su agresor al patio para tratar de calmarlo, pero era inútil. Felipe Sosa, presto con el puñal, quiso alcanzar el pecho del ministro para darle muerte; pero el pastor fue más rápido y recordando que llevaba un arma entre su saco, la sacó y le disparó a quemarropa. El agresor murió al instante, en tanto que los otros dos cómplices, espabilándose de la situación, corrieron a dar parte a la autoridad.

Como era habitual, los testigos tergiversaron el hecho, a sabiendas que el delegado era un ferviente católico. Lejos de acudir a levantar el cuerpo y arrestar al inculpado, el delegado fue a la parroquia del pueblo y llamó a la población con la finalidad que la turba fuera a la casa del ministro protestante y linchar a todos los presentes. Por fortuna este hecho no tuvo eco en todos los pobladores, y algunos que consideraron que era un exceso y abuso de poder fueron a avisarle al colportor Alejandro González, quien se encontraba en ese momento en una población cercana; éste último, al enterarse de lo que la población de Etlá estaba a punto de hacer, acudió con el juez y jefe político de la zona, quien entendiendo la gravedad de la situación alistó un piquete de soldados y acompañó con este al *colportor* para rescatar a los misioneros. Infortunadamente para cuando llegaron a Etlá, la turba ya había cobrado una vida: la de la esposa del pastor Oliva, quien murió interponiéndose entre los atacantes para evitar que se linchara a su esposo.

El delegado de Etlá fue duramente reprendido por el juez; pero pese al dolor que enfrentaba en aquellos momentos el pastor Oliva, fue remitido a la cárcel de Oaxaca capital, a pesar de que más de una vez los hermanos Sosa cambiaron la versión de los hechos. La tristeza e indignación no sólo alcanzó a los misioneros metodistas de ambos grupos episcopales, sino a la comunidad evangélica en general; en los números posteriores a estos hechos, se pedía en oración por la vida del pastor y apoyo monetario para poder pagar su fianza. Las autoridades de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur hicieron lo imposible por liberarlo; la condena por el asesinato de Felipe Sosa lo sentenció a ocho años de prisión. No obstante, las indagatorias posteriores redujeron la condena a sólo ocho meses, tiempo después del cual el pastor Oliva fue liberado, la misión de Etlá

quedó a su suerte y él fue trasladado a otro circuito misionero al centro del país (*El Abogado Cristiano Ilustrado*: 1º de febrero de 1888, pág. 21; 2 de junio de 1910, pág. 346. *El Faro*, 1º de enero de 1888, pág. 7).

Si bien es cierto, el caso documentado sobre este incidente no es el único, ni tampoco exclusivo sobre las dificultades, persecución y desgracias que sufrieron los misioneros en algunas zonas serranas del país, durante aquel tiempo. Ello no quita los elementos a mencionar, y que son importantes de destacar: en primer lugar, el clima de intolerancia sembrado en las comunidades tradicionales, ya fuere por el celo excesivo hacia su fe, como por aquellos recuerdos exaltados por curas y líderes católicos locales, que, con el afán de frenar la introducción de otras corrientes religiosas, recurrieron al discurso extranjerista y xenófobo de que estos grupos misioneros venían a “llevarse” lo que quedaba del país después de 1848. Ello incluiría esta vez, no sólo los recursos naturales, sino las creencias “obligando a la población a romper sus imágenes y abandonar la fe de sus padres y antepasados; el catolicismo». Este discurso estuvo presente tanto en el púlpito como en los medios de prensa de aquella época. Periódicos como *La Voz de México* o *El Tiempo*, sirvieron para criticar maliciosamente la llegada e introducción de grupos protestantes norteamericanos, desde sus columnas y editoriales enjuiciaron y en más de una ocasión, entraron en debates y contestaciones interminables aludiendo directa o indirectamente a su contraparte en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *El Evangelista Mexicano Ilustrado* o *El Faro* para hacer notar los defectos, faltas y contradicciones en que, a su ver, los misioneros incurrián.

En segundo lugar, la aplicación ambigua de la ley. Si bien es cierto, la Constitución de 1857 sustentaba la libertad de culto -la cual era respaldada por el presidente de la República y las entidades estatales-, poco se podía hacer en cuanto a su aplicación efectiva en lugares apartados, donde los cotos políticos, apegados más a sus creencias que a la misma ley, actuaron alevosa y premeditadamente; a veces inculpando y tergiversando las versiones reales de los hechos; otras, entorpeciendo las averiguaciones jugando con el tiempo a favor; encarcelando con condenas mínimas a los culpables o bien, esperando que las circunstancias fueran propicias para que se dieran a la fuga. Pocos actuaron de manera contundente cuando se trató de castigar con el rigor de la ley a quienes persiguieron o atentaron contra miembros de las minorías evangélicas.

En todo caso, estas irregularidades se señalaron de manera pública en los medios de prensa protestantes de la época. A veces la presión mediática surtió resultados; en otras, sólo quedaron como amargas anécdotas. Sobre este tipo de cuestiones, el escritor Carlos Martínez relata en su libro “Persecuciones contra los protestantes en México en el siglo XIX” (CUPSA, 2022) algunos hechos padecidos por los misioneros en varias partes del

país, principalmente en la sierra de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero y el Valle de México.

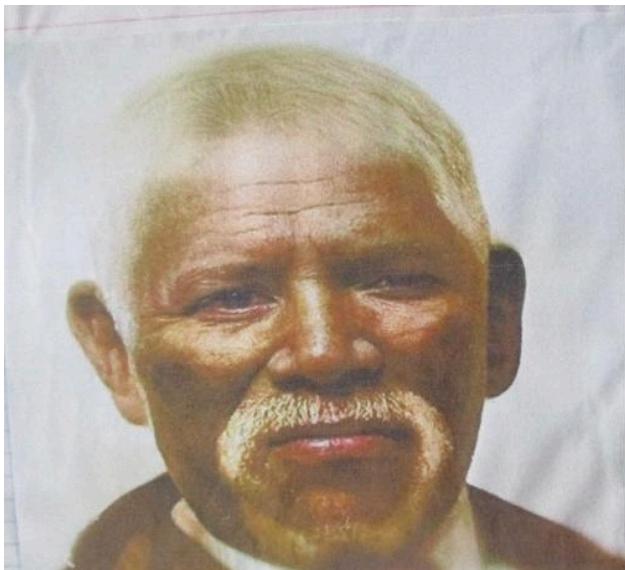
La llegada al Valle del Mezquital y sus últimos años de vida ministerial.

En 1890, en la reunión de cargo de la Conferencia Anual de la IMES el pastor José Oliva fue designado para atender los puntos de misión [circuito] de Tula y Chapantongo, estado de Hidalgo, (*El Abogado Cristiano Ilustrado*, 15 de noviembre de 1890, pág. 173). Ello posiblemente de un breve tiempo que pasó en su tierra natal, así como en la ciudad de México. A partir de este momento el seguimiento de la vida ministerial del pastor Oliva cambia geográficamente hablando: se traslada a las inmediaciones del Valle de México a seguir la obra de evangelización. En tanto, en cuanto al rastreo de las fuentes documentales disponibles, se vuelve un tanto incierto; pues sólo por medio de la historia oral y documentos que triangulan por medio de otros acontecimientos y datos, sobre cómo se fue llevando a cabo el impulso del metodismo en esta región del estado de Hidalgo, es que nos damos una idea de lo que fueron sus últimos años de vida y trabajo ministerial.

Para ello, fue de vital importancia la consulta del trabajo monográfico del cronista de Cañada, descendiente del pastor Oliva, y que también es de filiación metodista; el profesor Javier García Vázquez, el cual lleva por título: “Monografía de la Colonia de Cañada. Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo” (2025). En una parte de su investigación relata grosso modo la llegada del metodismo a Cañada, la construcción de su templo, cuyo nombre es “Sinaí”, así como una breve reseña de algunos de sus familiares que fueron los pioneros del metodismo en la localidad. Sin embargo, existen imprecisiones con lo que este relata en cuanto a fechas y acontecimientos, los cuales un servidor se dio la tarea de corregir por medio de la verificación documental y hemerográfica citada en el presente texto.

Según el cronista Javier Vázquez, el pastor José Oliva Rocha nació en 1863 y fue llamado al Reino Celestial en 1913, era oriundo de Silao, Guanajuato. Llegó a la región de otro congregante foráneo. Alternó su actividad misionera con la de profesor rural, dando clases en algunas comunidades pertenecientes al municipio de Tezontepec de Aldama, Hgo. Posiblemente, gracias a esto conoció a la señorita Eulogia Gregoria Pérez Hernández, de 24 años de edad. El pastor Oliva tendría entre 27 a 32 años de edad, aproximadamente, al momento de conocer a la que hoy sabemos fue su segunda esposa. Ahora sabemos que, su primera mujer, de quien no se tiene el nombre, fue asesinada trágicamente en los hechos de Etla, Oaxaca en 1887 (lo cual indica que para estas fechas tendría entre 20 y 24 años de edad).

Del fruto de este matrimonio, la familia Oliva Pérez tuvo tres hijos; Adán, Eva y Amparo. Su hijo mayor, Adán, de oficio electricista y medico homeópata, fue a mediados de la década de 1920 el líder y laico de la congregación cañadiense; sobre este tema hago mención en un número pasado, titulado “La Obra Metodista en el Valle del Mezquital, Hgo. El circuito de Mixquiahuala” (*El Evangelista Mexicano*, 15 de junio de 2025). Cabe señalar que la señora Gregoria Pérez, esposa del pastor Oliva, fue hija del señor Ildefonso Pérez, quién según la versión de Vázquez (2025) se dedicó a la medicina alternativa (curandero), oficio por el cual era conocido en la región. Otra versión señala que el señor Pérez fue ferrocarrilero y que a edad madura se trasladó a la cabecera municipal para ejercer el cargo de sacristán de la iglesia católica de Mixquiahuala, esto cuando ya había sido convertido al metodismo (Ramírez, 2015). Es probable que ambas versiones en su conjunto fuesen posibles, y que en un inicio Ildefonso Pérez fuese curandero y en una etapa posterior, convertido al metodismo, por necesidades socioeconómicas se haya empleado como sacristán de la parroquia de Mixquiahuala y ayudante del ferrocarril. El ferrocarril del Desagüe (de vía corta), provenía del Valle de México, tuvo como última parada en el pueblo de *La Venta*, localidad mixquiahualense. Actualmente este lugar es el municipio de Progreso de Obregón.



ILDEFONSO PEREZ

La crónica del señor Vázquez nos relata también que el suegro del pastor Oliva, Ildefonso Pérez, les dio por herencia un terreno para que vivieran con su familia en la localidad de Huitel (Tezontepec de Aldama), donde hoy se ubica la iglesia metodista “Getsemani”; que por tanto, tiene sus orígenes remotos ligados al trabajo misionero del pastor Oliva y de su suegro, quien luego de escuchar la Palabra Bíblica de la boca de su propio yerno, se convirtió al metodismo en 1895, a la edad de 63 años. Sin importar la edad a la que recibió el llamado del Evangelio, el señor Ildefonso fue un congregante activo, hasta el último de sus días; la

Conferencia Anual de la IMES, bajo la superintendencia del Distrito Oriental de México a cargo del pastor Agapito Portugal, lo nombró como pastor suplente del circuito de Tula entre los años 1907 y 1908. Sus esfuerzos rindieron frutos reuniendo a familias enteras de las congregaciones de Chicavasco, Mixquiahuala [la congregación de la cabecera municipal, así como la de Cañada], Tezontepec [Huitel] y Actopan para la celebración conferencial trimestral del circuito a mediados de 1907 (*El Evangelista Mexicano Ilustrado*,

1º de octubre de 1907, pág. 157; *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 20 de febrero de 1908, pág. 99). No se tiene fecha exacta del año de su fallecimiento; sin embargo, contaba con 75 años de edad cuando organizó la conferencia trimestral antes mencionada. Ildefonso Pérez y su familia fueron a la posteridad, los timones del crecimiento y la permanencia del metodismo en las congregaciones de Cañada, Mixquiahuala y Huitel. Sus descendientes aún hoy siguen asistiendo con regularidad a algunas de estas iglesias.



Por otra parte, su yerno, el pastor José Oliva Rocha, falleció relativamente joven, a la edad de 50 años, en 1913. En el relato de Vázquez (2025) señala que, aunque la casa de su esposa se ubicó en Huitel, predicó y se pasó sus últimos años en la localidad de Cañada, predicando el evangelio en la casa de su hijo mayor, Adán. Como todo un ministro wesleyano, se la pasaba la mayor parte del tiempo fuera de su hogar. Predicó y acompañó a las comunidades metodistas incipientes de Chicavasco, Actopan y San Antonio, localidad más importante del municipio de San Salvador, en casa del señor Tomás Hernández. Cabe señalar que, en esta población, el fantasma del pasado estuvo a punto de volverlo a enfrentar; debido al hostigamiento de éste y la familia del señor Tomás por parte de la comunidad católica y su cura, interpuso una denuncia al distrito de Actopan, apelando a la libertad constitucional de culto. Esta vez, la historia no se repitió y las autoridades hidalguenses hicieron lo propio sancionando a los ríos y al sacerdote, con lo que se evitó que esto pasara a mayores. En cuanto a su situación formal con la Iglesia Episcopal del Sur (IMES), después de su nombramiento como

titular del circuito de Tula y Chapantongo en 1890, no se le menciona en los siguientes informes (*El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1º de noviembre de 1895, pág. 166; *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 13 de febrero de 1902, pág. 57). Probablemente su condición ministerial haya cambiado, separándose del cargo para dedicarse más a la vida secular, la educación rural, a su familia, dejando su actividad como predicador y misionero en

términos extraoficiales con la IMES. Pese a ello, la historia oral recopilada por el profesor Javier Vázquez da cuenta que, pese a que después de su llegada a la región se separó de su cargo pastoral, aun ello no le impidió colaborar de manera extraoficial en los trabajos de evangelización en la región.

Conclusión.

Nuevamente, como en otros casos, las fuentes documentales dan cuenta de que la historia no es inerte; cambia y se corrige en la medida en que se hurga en los lugares correctos. El metodismo no llegó a Cañada -como se cree tradicionalmente- a principios del siglo XX sino a finales del siglo XIX. Recordemos que, no sólo se trata de darle validez a una comunidad a partir de la construcción inicial o total de su templo, sino desde el preciso momento en que los simpatizantes se reúnen en sus hogares para celebrar cultos y devocionales. Para toda fecha célebre, siempre hay antecedentes y, claro está, consecuencias, que a bien son los frutos que al paso de los años cosecha cada congregación. Por ello insto -sin que dejemos de rememorar la consagración de nuestros templos- el esfuerzo de aquellos hermanos que movidos por el espíritu hicieron suya la fe cristiana y el metodismo aun con las consecuencias sociales que esto implicó.

En este texto hablamos brevemente de dos varones. Dos realidades distintas en las que Dios mostró su misericordia, dando a cada uno de ellos una segunda oportunidad. Considero finalmente que, con toda seguridad, habrá algunos testimonios similares a los del señor Idelfonso Pérez y del pastor Oliva escondidos en nuestra vida diaria, así como en nuestros documentos y archivos, esperando a ser contados para con ello cumplir no sólo con el objetivo de rememorar las nostalgias del ayer, sino del testimonio atemporal de los amados en la fe... Dios es fiel y sólo él sabe sus tiempos; y eso, también es historia.

Fuentes de Información.

MARTÍNEZ, García Carlos (2022). *Persecuciones contra los protestantes en México en el siglo XIX*. Editorial CUPSA, México.

MCINTYRE, Kathleen M. (2023). *Protestantismo y formación del Estado en Oaxaca después de la Revolución*. Editorial CUPSA. México.

RAMIREZ, González Oswaldo. "La Obra Metodista en el Valle del Mezquital, Hgo. El circuito de Mixquiahuala", en *El Evangelista Mexicano*. Portal web. 15 de junio, 2025.

“Memoria oral: reseña histórica de la Iglesia Príncipe de Paz, Mixquiahuala, Hgo.” 59-71pp., en *Viviendo la fe. Metodistas en México. 1873-2000*. Casa Unida de Publicaciones CUPSA, SEHIMM. 2015: México.

RUIZ Guerra, Rubén (1992). *Hombres Nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*. Casa Unida de Publicaciones, CUPSA. México.

VÁZQUEZ García, Javier (2025). *Monografía de la Colonia de Cañada. Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo*. Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hgo. México.

Abogado Cristiano Ilustrado, El. Años: 1887, 1888, 1890, 1902, 1908, 1910.

Evangelista Mexicano Ilustrado, El. Años: 1893, 1895, 1907.

Faro, El. Años: 1886, 1888.

(*) NOTA : Las imágenes del artículo son propiedad del acervo particular del Sr. Javier Vázquez, cronista de Cañada y miembro metodista de la iglesia local.



La Medida de un Siervo



Jervis Djokoto



La medida de un siervo

El futuro del movimiento cristiano depende de los miembros “laicos”

Jervis Djokoto

Cuando tenía unos 15 años, extendí mis manos en oración, en una postura de entrega infantil, para servir a Dios de la manera, en el lugar y en el momento que él quisiera. Y aunque apenas comprendía lo que implicaba plenamente ese «servicio a Dios», aquel día, de rodillas, me comprometí a servir activamente a la misión de Dios en la tierra con lo mejor de mis años, mi tiempo, mis fuerzas, mi dinero, mi mente y mi corazón.

Dios escuchó mi oración y respondió a mi petición mucho más allá de mi imaginación. Ahora, después de más de veinte años de servicio continuo a mi Señor, me doy cuenta de algo fascinante sobre nuestro llamado al servicio como cristianos que entonces no comprendía del todo.

En primer lugar, he descubierto que nuestro llamado al ministerio como cristianos, por urgente que sea, nunca es un llamado primario para satisfacer una necesidad específica,

ocupar un puesto en un ministerio o llevar adelante una acción concreta. Más bien, nuestro llamado es a ver, conocer, seguir y abrazar la totalidad de las palabras y actos de una persona. Esa persona es Cristo Jesús.

En segundo lugar y como consecuencia, la eficacia de nuestro ministerio no se encuentra en nuestros logros externos o intelectuales ni se mide por ellos. Por el contrario, se encuentra en la fidelidad con la que conocemos y seguimos a Jesús, y en la obra, el poder y la presencia del Espíritu Santo, no en nuestros planes, fortaleza, capacidad, poder o fuerza. Ponerlo en práctica puede implicar una gran lucha, especialmente para quienes somos muy impulsivos.

En tercer lugar, he llegado a la conclusión de que el ministerio cristiano no es exclusivamente para sacerdotes oficiales. Tampoco debe estar restringido al edificio de la iglesia.

Es cierto que el ministerio en círculos predominantemente cristianos es esencial. Esto ha sido una parte integral de mi llamado y trabajo en muchos contextos de África, Asia y Canadá (como miembro de un equipo misionero, pastor de jóvenes adultos, pastor de misiones, músico y conferenciante, entre otras cosas).

Sin embargo, también he experimentado largos períodos en los que la única prueba de mi servicio a Dios era mi corazón dispuesto, una mano abierta y la Biblia. ¿Significó la falta de contexto ministerial el fin de mi ministerio? En absoluto. Cuando Dios elige y envía a sus siervos, los envía a todo tipo de lugares, y solo ocasionalmente al entorno de una iglesia local.



La medida de un siervo

Desde una perspectiva bíblica, nuestros llamados ministeriales a un papel o posición oficial en un determinado entorno ministerial son asuntos secundarios. Permítame mostrarle por qué.

Piense en el gran patriarca Abraham. ¿Era un sacerdote oficial? No en el sentido convencional del clero. Era un

agricultor ordinario que escuchó la voz de Dios en su tierra natal de Ur de los Caldeos. No se nos dice exactamente cómo la oyó, pero escuchó cuando Dios habló. Confío en las palabras y promesas de Dios, lo obedeció a toda costa y se convirtió en lo que hoy conocemos como el padre de muchas naciones. En la actualidad, tres religiones mundiales (cristianismo, islamismo y judaísmo) trazan su herencia espiritual a Abraham.

Pero ¿cuál era el secreto de Abraham? Su fe. Estaba tan preocupado por la persona, la presencia y la voz de Dios que su ocupación y ubicación eran cuestiones secundarias. Dios era su principal visión, llamado, líder y amigo. Esa postura hizo toda la diferencia.

Piense también en todo lo registrado de los grandes reyes de Israel y Judá en los libros de Reyes y Crónicas. De los 18 reyes del reino del norte de Israel, el único que era medianamente decente aún tenía una desagradable mezcla de atributos buenos y malos. Y de los 23 reyes (y una reina) de Judá, solo cuatro complacieron plenamente a Dios, y unos cuantos lo hicieron solo parcialmente.^[1] Pasajes como este tienen un eco familiar a lo largo de la historia de Israel: “Azarías hizo lo que agrada al Señor, pues en todo siguió el buen ejemplo de su padre Amasías; pero no se quitaron los altares paganos” (2 Reyes 15:3-4).

Dios estimaba el compromiso de estas personas con él en adoración y devoción como más importante que todos sus logros combinados. Mientras que sus otros éxitos serían explorados más a fondo en libros históricos aparte de la Biblia, el énfasis principal en la Biblia es si sirvieron o no a Dios de todo corazón. Significa que lo que hacemos por Dios no es tan crucial como nuestro compromiso sincero y de corazón con él.

Del mismo modo, la mayoría de los discípulos de Jesús eran personas ordinarias sin educación. Eran gente común y corriente: pescadores, recaudadores de impuestos y similares. No eran clérigos oficiales ni sacerdotes que sirvieran en el templo de Jerusalén. Sin embargo, estas personas fueron equipadas y empoderadas por el Espíritu de Dios para hacer cosas extraordinarias. Entonces, de nuevo, ¿cuál era su secreto? Su relación con Jesús y el poder del Espíritu convirtieron a esas personas ordinarias en extraordinarias.

La mayoría de los compañeros misioneros de Pablo eran laicos devotos. Sin embargo, viajando por las principales ciudades del mundo, fueron pioneros en un nuevo tipo de involucramiento misional que envió el evangelio por toda Europa. Nuevamente, fue el poder del Espíritu Santo en ellos lo que dio vida a sus esfuerzos.

¿O qué decir de la joven María, cubierta con la sombra del Espíritu de Dios para ser la madre terrenal de Jesús? Piense en lo ordinaria y a la vez extraordinaria que fue su

llamado. Mientras cambiaba pañales sucios o limpiaba una boca babeante, la presencia de Dios saturó su vida hogareña. Ese era su ministerio, su llamado superior. No era del clero oficial, pero su casa era su parroquia.

Pensemos también que el ángel Gabriel visitó al esposo de Isabel, Zacarías, un sacerdote que servía en el altar del templo. Mientras María responde: “Aquí tienes a la sierva del Señor. Que él haga conmigo como me has dicho”, Zacarías pregunta al ángel: «¿Cómo podré estar seguro de esto? Ya soy anciano y mi esposa también es de edad avanzada” (Lucas 1: 18, 38). De ahí que Gabriel enmudece a Zacarías por falta de confianza en la capacidad de Dios para cumplir su promesa de darles un hijo.

Ambos relatos, uno al lado del otro en el libro de Lucas, demuestran sutilmente que el ministerio en el templo rara vez es señal de fidelidad ministerial. Por tanto, María parecía tener más fe en que Dios cumpliría sus promesas que Zacarías, un sacerdote oficial y clérigo que servía en el templo.

En última instancia, estos ejemplos bíblicos demuestran una sencilla verdad sobre nuestro servicio a Dios: su poder y su presencia marcan la diferencia en nuestras vidas. Por eso nuestra salvación no puede venir por nuestras propias obras sino por nuestra fe en lo que Dios ha hecho en nuestro favor. La oración, la humildad, la fe y la dependencia de Dios deben ser siempre los objetos y el foco centrales de nuestro trabajo ministerial.

Por lo tanto, nuestro compromiso con el ministerio debe ser siempre simultáneamente un compromiso de seguir a Jesús con perseverancia (sin importar qué y dónde) y de ser llenados, empoderados y guiados por el Espíritu Santo (sin importar lo que estemos haciendo o adónde vayamos).



Revivir el ministerio de toda la vida

Esta verdad fundamental sobre nuestro llamado al ministerio abre el campo de juego del servicio a muchos otros. Significa que tanto si soy sacerdote como empresario, portero o contador, mujer soltera u hombre casado, lo más importante es que sea un devoto seguidor de Jesús, llevando su nombre en todos esos espacios, viviendo con integridad, haciendo brillar su

luz, siendo empoderado y guiado por el Espíritu mientras amo a mi prójimo como a mí mismo. Dios desea que la abnegación, el discernimiento, el amor, el empoderamiento del Espíritu, la entrega, la humildad, la valentía y las Escrituras guíen el camino en nuestro servicio a él, y no el cargo, la necesidad o el éxito en nuestros esfuerzos.

Para movilizar a toda la iglesia para la misión que Jesús nos ha dejado, también necesitamos honrar y reconocer el auténtico servicio ministerial en al menos cuatro áreas principales: clan (familia), carrera (ocupación), comunidad (vecindario) y congregación (iglesia y ministerio locales). Una parte crucial del avivamiento misional implica que los cristianos se vuelvan más hábiles en el ministerio en todos estos lugares donde interactúan y sirven a personas de diversos trasfondos religiosos y no religiosos, en el nombre de Jesús.

Pablo dijo en Hechos 20:24 que *todo* cristiano tiene una carrera establecida para correr y completar. Esta carrera nos la dio el propio Señor Jesús. Como los atletas olímpicos, debemos entrenarnos eficazmente para correr esa carrera. El futuro del movimiento cristiano dependerá de cómo valoremos, formemos y empoderemos a los miembros «laicos» de nuestras iglesias, porque son la mayoría. Que así sea antes de que vuelva nuestro Señor.

Biografía del autor

Jervis Djokoto

Jervis Djokoto (MDiv de Tyndale Seminary; candidato a DMin de Fuller Theological Seminary) es un pastor y músico ghanés que reside en Canadá. Es el director ejecutivo de The Re:New Movement, una iniciativa mundial que facilita el mentoreo, formación, recursos estratégicos y consultoría sobre renovación personal, eclesial y mundial. Como pastor, autor y músico, ha servido a miles de personas a través de programas musicales, enseñanza, conferencias y retiros para grupos de todos los tamaños. Jervis vive en el área de Toronto con su esposa Robin y sus dos hijos, Evangeline y Joseph.

FUENTE:

<https://lausanne.org/es/acerca-de-nosotros/blog-es/la-medida-de-un-siervo>

Noticias Internacionales

Comunicado del Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de Venezuela

Por CIEMVE*

9 de enero de 2026 | VENEZUELA



Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de Venezuela (CIEMVE).

La reciente oleada de acciones violentas y operaciones militares que han afectado la capital de Venezuela, han intensificado el clima de inestabilidad, miedo e incertidumbre en la población. Ante este escenario de tensión y riesgo para la vida y la

dignidad humana, las iglesias y comunidades de fe han levantado su voz para rechazar la violencia y reclamar caminos de diálogo, justicia y reconciliación.

En ese espíritu pastoral y profético, el liderazgo del Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de Venezuela (CIEMVE) se pronuncia para acompañar al pueblo y afirmar su compromiso con la paz y la democracia.

A continuación el contenido del comunicado del CIEMVE:

Como Obispo y en representación del Concilio de Iglesias Metodistas de Venezuela (CIEMVE), que extiende cobertura pastoral y espiritual a diversas iglesias de nuestra nación, elevamos nuestra voz en este tiempo por la realidad que vive nuestro país. Desde el pasado 03 de enero y hasta el día de hoy, Venezuela atraviesa momentos complejos. Como Iglesia, no podemos ser indiferentes ante la incertidumbre que afectan a tantas familias venezolanas.

De manera clara y responsable, manifestamos que no estamos de acuerdo con la guerra, la violencia ni con ninguna forma de imposición que atente contra la vida, la dignidad y los derechos humanos.

La violencia, venga de donde venga, nunca será el camino para construir una nación justa y en paz. Al mismo tiempo, afirmamos con convicción que creemos en la justicia, en la democracia y en el respeto a la voluntad del pueblo, principios que deben ser protegidos y promovidos como base para una convivencia sana y un futuro esperanzador para Venezuela.

Como Iglesia Metodista, nos mantenemos en oración constante por nuestra nación. Oramos para que Dios conceda sabiduría, fe, prudencia, justicia y un corazón sensible al clamor del pueblo. Estamos llamados a respetarnos, a rechazar la violencia y a mantenernos unidos como país. La división solo profundiza el dolor; la unidad abre caminos de esperanza.

Nuestra identidad como hijos e hijas de Dios, y como Iglesia de Jesucristo, nos compromete a ser instrumentos de paz, a levantar la voz con amor, a promover el diálogo, la reconciliación y la vida. No desde el odio, sino desde la fe, la justicia y el amor al prójimo.

Que Dios bendiga a Venezuela, que su paz gobierne nuestros corazones, y que juntos podamos caminar hacia un futuro de reconciliación, esperanza y bienestar.

Con respeto y responsabilidad

*Obispo Thoby Ramírez
Concilio de Iglesias Metodistas de Venezuela (CIEMVE)*

* El CIEMVE es el Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de Venezuela. Es una organización que agrupa y coordina varias iglesias metodistas y evangélicas dentro de Venezuela, brindando cobertura pastoral, espiritual y administrativa a sus congregaciones.

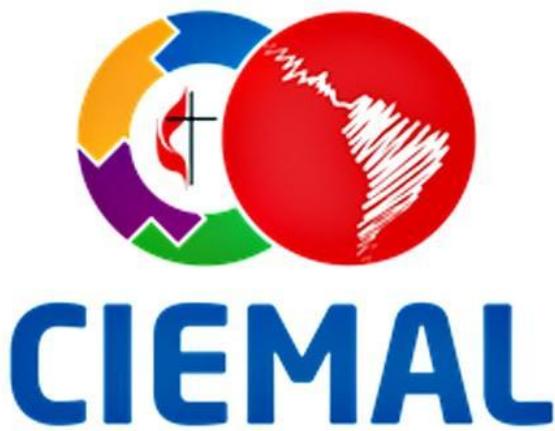
FUENTE:

<https://www.umnews.org/es/news/comunicado-del-concilio-de-iglesias-evangelicas-metodistas-de-venezuela>

Concilio de Obispos/as de CIEMAL se pronuncia ante acción militar contra Venezuela

Por CIEMAL*

3 de enero de 2026 | CIEMAL



Logo del Consejo de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina y El Caribe

Los obispos/as del Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina y el Caribe (CIEMAL) han hecho público una Carta Pastoral en la cual reafirman su compromiso histórico con la no violencia como camino indispensable para la construcción de la paz y la justicia entre los pueblos. Desde esta convicción, señalan que el uso de la fuerza militar como herramienta para

resolver conflictos políticos constituye una grave amenaza a la vida, a la dignidad humana y a la estabilidad regional, y contradice los valores fundamentales que sustentan la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre las naciones.

De igual manera, subrayan el derecho de los pueblos a su soberanía y autodeterminación, así como el principio del no intervencionismo, reconocido por el derecho internacional como base para las relaciones entre los Estados. En ese sentido, advierten que la acción militar de los Estados Unidos de América contra Venezuela vulnera estos principios, debilita los mecanismos multilaterales y sienta un precedente peligroso al legitimar la imposición por la fuerza sobre el diálogo, la diplomacia y las soluciones pacíficas a los conflictos. Así mismo, las iglesias metodistas expresan su rechazo a toda forma dictadura y opresión, reconociendo que estos sistemas de poder también generan violencia estructural, profundizan el sufrimiento y menoscaban la dignidad humana del pueblo venezolano.

Finalmente, los obispos y obispas que integran CIEMAL reafirman que la violencia nunca constituye un camino válido ni una salida eficaz ante los conflictos, y subrayan la urgencia

de promover espacios de diálogo sincero, escucha mutua y encuentro que hagan posible la paz y la reconciliación. En este espíritu, expresan su cercanía y oración por el pueblo venezolano, al tiempo que llaman a todas las comunidades de fe de la región a mantenerse unidas, siendo luz en medio del sufrimiento y la incertidumbre, atentas a las necesidades que genera esta crisis y solidarias con todos los pueblos afectados por la violencia. Al iniciar este nuevo año, exhortan a las iglesias a afirmar con renovado compromiso los signos de justicia, paz y esperanza, inspiradas por la fe en Jesucristo, Príncipe de Paz.

A continuación el texto de la Carta Pastoral:

3 de enero de 2026

CARTA PASTORAL ANTE LA ACCION MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA VENEZUELA

«Y el fruto de justicia se siembra en paz para aquellos que hacen la paz (Santiago 3:18 NVI)

En la madrugada de este día, 3 de enero de 2026, fuimos sorprendidos por los actos de violencia y agresión provocados por la acción militar de los Estados Unidos de

América (USA) contra la República Bolivariana de Venezuela. Como comunidad de fe, deploramos todo acto de opresión, violencia y todo atentado contra la paz en nuestro mundo. Más aun, no podemos quedarnos en el silencio que lastima y socaba la dignidad humana, el respeto por la vida y la justicia a la cual hemos sido llamados y llamadas como creyentes en Cristo Jesús.

Desde nuestra fe, tenemos el llamado a levantar nuestra voz profética, para que reine la paz, la justicia y sanar la tierra. Como pueblo metodista, somos llamados a ser promotores y hacedores de la paz con justicia en todo tiempo. Condenamos toda intervención militar que no respeta la soberanía de los pueblos y que hace crecer ideologías de muerte perdiendo el respeto y el valor por la vida humana. De igual manera, condenamos toda postura dictatorial, de opresión y en menoscazo de la dignidad humana que también promueve la violencia y la ausencia de paz vivida por nuestros hermanos venezolanos. Afirmamos que la violencia nunca nos llevará por el buen camino y mucho menos será una salida efectiva de cualquier situación que enfrentemos.

Hoy más que nunca, somos llamados crear espacios de diálogos sinceros y de escucha mutua que promuevan el encuentro de un camino de paz para poder alcanzar la reconciliación. Hoy más que nunca, nos unimos en oración por nuestros hermanos y hermanas del pueblo venezolano. De igual manera, pedimos a todas nuestras comunidades de fe que agrupan CIEMAL que nos mantengamos unidas siendo Luz en medio del sufrimiento, atentos a las necesidades que provoca la incertidumbre de esta acción para con nuestros hermanos y hermanas venezolanos; y cualquier otro pueblo que reciba estos embates de violencia. Que en el inicio de este nuevo año como Iglesia estemos dispuestos y dispuestas a afirmar los signos de justicia, paz y esperanza como nos afirma nuestra fe en el Príncipe de Paz.

CONSEJO DE IGLESIAS EVANGÉLICAS METODISTAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Que la gracia, el amor y la misericordia de nuestro Dios sea con todos y todas; hoy y siempre.

¡En la esperanza de que Un mundo mejor es posible!

Obispa Lizzette Gabriel- Montalvo, Presidenta Concilio de Obispos CIEMAL

Obispo Juan de Dios Peña, Presidente CIEMAL

Concilio de Obispos, Obispas, Presidentes y Presidentas de las Iglesias Metodista de América Latina y el Caribe (CIEMAL):

- *Obispa Lizzette Gabriel Montalvo, Presidenta del Concilio / Obispa de la Iglesia Metodista de Puerto Rico.*
- *Obispo Bruno Roberto Pereira, Vicepresidente del Colegio de Obispos, Obispas y Presidentes de CIEMAL / Cuarta Región Eclesiástica de la Iglesia Metodista de Brasil.*
- *Obispo Juan de Dios Peña Gallegos, Presidente de CIEMAL / Iglesia Evangélica Metodista en El Salvador.*
- *Obispo Emérito Frank DeNully Brown, Vicepresidente de CIEMAL*

- *Obispo Juan Simpson, Presidente Conexional de la Iglesia Metodista del Caribe y Las Américas, IMCA/MCCA.*
- *Obispo César Llanco Zavaleta, Obispo de la Iglesia Metodista del Perú*
- *Obispo Luis Caicedo, Iglesia Colombiana Metodista.*
- *Obispo Agustín Altamirano, Iglesia Metodista de México, Conferencia Anual de México.*
- *Obispo Jorge Merino, Iglesia Metodista de Chile*
- *Rev. Guillermo Ríos, Presidente Iglesia Metodista de Nicaragua*
- *Obispo Rodolfo Rivera de la Rosa, Iglesia Metodista de México, Conferencia Anual Norcentral.*
- *Obispo Thoby Ramirez, Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de Venezuela, CIEMVE.*
- *Obispo José Zayas Mellado, Iglesia Metodista de México, Conferencia Anual Septentrional.*
- *Obispo Antonio Trottman, Obispo del distrito Panamá-Costa Rica de la IMCAMCCA.*
- *Obispo Pedro Arauz, Iglesia Evangélica Metodista de Panamá, IEMPA.*
- *Obispo Américo Jara, Iglesia Metodista de Argentina.*
- *Dra. Evelyn Wilbmer, Presidenta de la Iglesia Metodista de Uruguay*
- *Obispo Narciso Cortez, Iglesia Metodista de México, Conferencia Anual del Sureste*

FUENTE:

<https://www.umnews.org/es/news/concilio-de-obispos-de-ciemal-se-pronuncia-ante-accion-militar-contra-venezuela>

Mujeres Unidas en la Fe lamenta la muerte de mujer baleada por ICE en Minneapolis

Por MUF (UWF)*

Traducción y adaptación: Rev. Gustavo Vasquez **

9 de enero de 2026 | NUEVA YORK



Mujeres Unidas en la Fe

Mujeres Unidas en la Fe (UWF por sus siglas en inglés), la mayor organización denominacional de mujeres de Estados Unidos, expresó su dolor e indignación por la muerte de Renee Nicole Good, quien fue baleada por un agente del

Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) el 7 de enero en Minneapolis, y llamó a rechazar la violencia y el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades.

A continuación el texto del comunicado de prensa de Mujeres Unidas en la Fe:

La organización denominacional más grande de mujeres en el país lamenta la muerte de una mujer de Minneapolis que fue baleada por un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) el 7 de enero. La agrupación emitió la siguiente declaración, que puede atribuirse a Sally Vonner, Secretaria General y CEO de Mujeres Unidas en la Fe:

“Como mujeres de fe, tenemos la responsabilidad de levantar nuestra voz cuando vemos que los derechos de personas inocentes son pisoteados. Ayer en Minneapolis fuimos testigos de una grave injusticia cuando un agente de ICE disparó y mató a una mujer

dentro de su vehículo. Estamos desconsoladas y llenas de indignación ante este asesinato sin sentido”.

“Estamos llamadas a poner en acción la fe, la esperanza y el amor de Dios. Esta violencia y la vulneración del debido proceso son inaceptables. Nadie debería tener miedo de vivir en sus propias comunidades. Las fuerzas del orden nunca deberían utilizarse como un arma contra las mismas personas que sus agentes juraron proteger. Renee Nicole Good no merecía el trato fatal que recibió”.

“Tal uso excesivo de la fuerza es alarmante, y sabemos que estas situaciones son especialmente peligrosas para personas de color, personas sin hogar, inmigrantes y quienes enfrentan condiciones de salud mental. Nuestras oraciones están con el pueblo de Minnesota y con todas las comunidades alrededor del mundo que temen la militarización de las fuerzas del orden”.

“Queremos que nuestras hermanas en la fe y la comunidad en general sepan que nadie debería aceptar el silencio en la búsqueda de la paz. Ahora es el momento de alzar nuestras voces en disenso, de trabajar juntas más allá de nuestras diferencias para rechazar el uso excesivo de la fuerza policial y buscar justicia para quienes son más victimizados por el estado actual de las cosas”.

Mujeres Unidas en la Fe es una hermandad que actúa con fe para abordar sin vacilación las difíciles labores del mundo.

* United Woman in Faith es la organización nacional de mujeres de La Iglesia Metodista Unida en Estados Unidos. Para leer el texto original de la declaración en inglés presione aquí.

** Rev. Gustavo Vasquez, Coordinador de Relaciones Hispano-Latinas de UMCOM. Para comunicarse con Noticias MU puede hacerlo al (615) 742-5470, newsdesk@umnews.org o IMU_Hispana-Latina @umcom.org.

FUENTE:

<https://www.umnews.org/es/news/mujeres-unidas-en-la-fe-lamenta-la-muerte-de-mujer-baleada-por-ice-en-minneapolis>